



I.E.S.P.P Pedagógico “San Francisco de Asís”

D.S. 013-94-ED - creación

D.S. 018-2002-ED – reinscripción

RD N° 192-2017-MINEDU – revalidación

R. D. 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID – revalidación

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISION 2025 I

- Certificado original de estudios (haber concluido la Educación Básica Regular (EBR) o la Educación Básica Alternativa (EBA) visado por la UGEL o emitido por MINEDU.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI vigente).
- Copia de la Partida de Nacimiento.
- 2 fotos tamaño carné.
- Comprobante de pago por derecho de admisión.
- Llenar la ficha de admisión expedida por el instituto (anexo 1).
- Llenar el formato de Declaración Jurada de Veracidad (anexo 2).
- Llenar el formato de Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales (anexo 3).

NOTA

Todos los documentos deben ser entregados en un fólder manila a secretaría dentro del plazo establecido.

Si el expediente está incompleto no se podrá realizar la inscripción.

Efectuada la revisión del expediente, la postulante será inscrita en el SIA – DIFOID - MINEDU para el examen de admisión.

Cabe precisar que en caso de que la postulante incurra en presentar algún documento falso, se someterá de acuerdo a ley.